



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 137-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el día seis de mayo del presente año, falleció el señor MELGEN HUMBERTO DE LA CRUZ BLANCO LÓPEZ, quien desempeñaba el cargo de Subdelegado II Municipal interino del Registro de Ciudadanos en la Democracia, departamento de Escuintla, deceso que lamenta profundamente la Institución;

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Expresar a la familia del señor MELGEN HUMBERTO DE LA CRUZ BLANCO LÓPEZ, quien desempeñaba el cargo de Subdelegado II Municipal interino del Registro de Ciudadanos en la Democracia, departamento de Escuintla, las sinceras muestras de condolencia de la Institución y de los miembros del Tribunal, por tan infausto acontecimiento.

ARTÍCULO 2º: Designar al señor EDGAR RODOLFO REYES MAZARIEGOS, Delegado II Departamental del Registro de Ciudadanos en Escuintla, para que haga entrega a la familia del señor BLANCO LÓPEZ, de la fotocopia de este Acuerdo.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General